



07/03/2025  
NOTA - 2025 - 11 - SEU-DEC-DCH # UNNE

**Sr. Decano**

**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas**

**UNNE**

**Dr. Mario Roberto Villegas**

**S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:**

Me complace dirigirme a Ud y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo a fin de solicitar, tengan a bien aprobar por Resolución pertinente el Proyecto: **Marco de Acreditación para Actividades de Extensión en la Facultad de Derecho, UNNE.**

Cabe destacar que el mismo, responde a la necesidad de implementar un proceso estandarizado y transparente para reconocer y premiar la diversidad en el trabajo de extensión. Desarrollando un sistema que reconozca diversas iniciativas de extensión jurídica previamente realizadas e incentive la ejecución de actividades extensionistas específicas.

Adjunto a la presente, datos generales del proyecto para su consideración.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Nazaruka Noelia

Secretaria de Extensión Universitaria

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas

UNNE

## **Marco de Acreditación para Actividades de Extensión en la Facultad de Derecho**

**UNNE**

### **A. DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

Título del Proyecto: Marco de Acreditación para Actividades de Extensión en la Facultad de Derecho, UNNE

Destinatarios: Docentes, no docentes y estudiantes. Equipos de extensión e investigadores de la Facultad de Derecho, UNNE. El marco será inclusivo para diversos campos jurídicos y adaptable a distintos tipos de actividades de extensión.

Equipo: Secretaría de Extensión, en colaboración con el Consejo Directivo.

### **B. DESCRIPCIÓN**

#### **1.1 Fundamentación**

Este proyecto responde a la necesidad de:

Reconocer las valiosas contribuciones de los equipos de extensión de la Facultad de Derecho en todas las áreas del derecho.

Establecer un proceso estandarizado y transparente para reconocer y recompensar el trabajo de extensión diverso.

Alinear las actividades de extensión con el compromiso de la Facultad de derecho de la UNNE con la participación comunitaria y el impacto social, apoyando una amplia gama de iniciativas jurídicas.

Formalizar y dar valor académico a las actividades de extensión realizadas por los diferentes equipos de la Facultad de Derecho, de acuerdo con las regulaciones y directrices vigentes.

Capitalizar las actividades de extensión existentes dentro de la Facultad como modelos para este marco.

Crear un sistema que reconozca una amplia gama de iniciativas de extensión jurídica, que ya se han realizado e incentivar a la ejecución de actividades extensionistas concretas, tanto en Sede Central como en extensiones áulicas.

#### **1.2 Justificación**

Este proyecto es importante porque permitirá:

Mayor Reconocimiento: La acreditación formal incrementará el reconocimiento del trabajo de extensión, ayudando a más profesores y estudiantes a participar en todos los campos jurídicos.

Mejora de la Calidad: El proceso de acreditación promoverá proyectos de extensión de mayor calidad mediante el establecimiento de estándares y criterios de evaluación claros, adaptados a las diferentes especializaciones jurídicas.

**Mayores Oportunidades de Financiamiento:** Las actividades de extensión acreditadas serán más competitivas para obtener financiamiento interno y externo, demostrando el compromiso de la Facultad con la participación comunitaria diversa e impactante.

**Mayor Participación Estudiantil:** La acreditación incentivará la participación de los estudiantes en la extensión, mejorando sus habilidades prácticas y su participación cívica, contribuyendo al desarrollo de profesionales del derecho integrales en todas las áreas del derecho.

**Alineación con los Objetivos Estratégicos:** Este proyecto apoya directamente el plan estratégico de la Facultad de Derecho al fortalecer su compromiso con la extensión y el alcance comunitario a través de un espectro completo de disciplinas jurídicas.

## 2.1. Objetivo general

Desarrollar e implementar un marco de acreditación robusto y transparente para las actividades de extensión dentro de la Facultad de Derecho, UNNE, de acuerdo con las regulaciones universitarias y las mejores prácticas, reconociendo la diversidad de los campos jurídicos y los enfoques de extensión.

## 2.2. Objetivos específicos:

**Objetivo 1: Desarrollar Criterios de Acreditación:** Establecer criterios claros, medibles y relevantes para evaluar proyectos de extensión, considerando:

Evaluación de las necesidades de la comunidad relevante para el campo jurídico específico.

Diseño del proyecto y metodologías apropiadas para el área del derecho.

Impacto y resultados específicos para el enfoque jurídico del proyecto.

Estrategias de sostenibilidad adaptadas al tema jurídico.

Consideraciones éticas pertinentes al área jurídica.

Alineación con las políticas de extensión de la UNNE.

**Criterios Adaptables:** Desarrollar directrices flexibles aplicables a diversos campos jurídicos, permitiendo la adaptación en función del enfoque y los objetivos específicos de cada proyecto de extensión.

**Objetivo 2: Crear un Proceso de Acreditación:** Diseñar un proceso ágil y eficiente para presentar, revisar y aprobar proyectos de extensión para la acreditación, haciéndolo accesible y fácil de usar para todas las partes interesadas en las diferentes disciplinas jurídicas.

**Objetivo 3: Establecer un Comité de Revisión:** Formar un comité dedicado de miembros de la Facultad con experiencia en diversos campos jurídicos para revisar las solicitudes de acreditación, garantizando un proceso de evaluación justo e imparcial.

**Objetivo 4: Desarrollar un Sistema de Reconocimiento:** Definir los tipos de reconocimiento que se otorgarán a las actividades de extensión acreditadas (por ejemplo, certificados, premios, integración en las evaluaciones del desempeño de la Facultad), incentivando la participación y recompensando la excelencia en diversas áreas del derecho.

**Objetivo 5: Difundir el Marco:** Comunicar el marco de acreditación a todos los profesores, estudiantes y personal dentro de la Facultad de Derecho, creando conciencia y fomentando la participación en todas las áreas jurídicas.

**Objetivo 6: Promover y alentar a los equipos a presentar sus proyectos para la acreditación, asegurando la representación de todas las disciplinas jurídicas.**

### 2.3. Resultados Esperados

**Conocimiento:** Mayor comprensión de las mejores prácticas en extensión universitaria y participación comunitaria en una amplia gama de campos jurídicos.

**Habilidades:** Mayor capacidad para diseñar, implementar y evaluar proyectos de extensión impactantes que abordan los desafíos del mundo real y contribuyen a un cambio social positivo en diversas áreas jurídicas.

**Valores:** Compromiso fortalecido con la responsabilidad social, las asociaciones comunitarias y la conducta ética en el trabajo de extensión, promoviendo una cultura de servicio y participación dentro de la Facultad de Derecho en todas las disciplinas jurídicas.

### Fase 3: Implementación y Difusión

Lanzar oficialmente el marco de acreditación dentro de la Facultad de Derecho.

Realizar talleres y sesiones de capacitación para profesores y estudiantes sobre el nuevo marco, capacitándolos con los conocimientos y las habilidades que necesitan para participar eficazmente en sus respectivos campos jurídicos.

Poner a disposición en la página de la Facultad, recursos en línea con información sobre el proceso de acreditación, haciéndolo fácilmente accesible a todas las partes interesadas, mostrando proyectos de extensión exitosos de diversas áreas jurídicas.

## C. EVALUACIÓN

**Evaluación del Proceso:** Rastrear el número de proyectos de extensión presentados para la acreditación en cada campo jurídico, el número de proyectos aprobados y el tiempo que lleva procesar las solicitudes, identificando las áreas de mejora.

**Evaluación de los Resultados:** Evaluar el impacto del marco de acreditación en la calidad y la cantidad de las actividades de extensión dentro de la Facultad de Derecho, midiendo su eficacia en la promoción de la participación comunitaria y el impacto social en todas las disciplinas jurídicas.

**Encuestas de Satisfacción:** Realizar encuestas a los profesores, estudiantes y socios comunitarios que representan diversos campos jurídicos para recopilar comentarios sobre el proceso de acreditación y su eficacia, garantizando que satisfaga sus necesidades y expectativas.

**Revisión Periódica:** El marco de acreditación se revisará y actualizará periódicamente (por ejemplo, cada dos años) para garantizar que siga siendo relevante y eficaz, adaptándose a las necesidades y prioridades cambiantes en todas las áreas del derecho.

**Métricas Específicas:** Incluir métricas relacionadas con el impacto de los proyectos acreditados en la comunidad del Chaco en diferentes ámbitos jurídicos, demostrando el compromiso de la Facultad para abordar una amplia gama de problemas sociales.

#### D. PROGRAMACIÓN

Proporcionar un calendario detallado para cada fase de la convocatoria, incluyendo hitos y plazos específicos, garantizando que el proyecto se mantenga en el buen camino y logre sus objetivos.

#### E. CONSIDERACIONES ADICIONALES

**Sostenibilidad:** Asegurar que el marco de acreditación pueda mantenerse a largo plazo mediante la obtención de financiación y apoyo administrativo continuo, construyendo una base sólida para el futuro crecimiento y desarrollo en todas las disciplinas jurídicas.

**Transparencia:** Mantener un proceso de acreditación transparente y justo para construir la confianza entre los profesores y los estudiantes, promoviendo una cultura de apertura y rendición de cuentas en todas las áreas jurídicas.

**Participación de la Comunidad:** Involucrar a los socios comunitarios que representan diversos campos jurídicos en el proceso de acreditación para garantizar que las actividades de extensión respondan a las necesidades de la comunidad, fomentando colaboraciones y asociaciones significativas en una amplia gama de problemas sociales.

**Alineación con los Objetivos de la de Calidad de la Facultad:** Asegurar que el marco de acreditación se alinee con los objetivos estratégicos generales de la UNNE para la extensión y la participación comunitaria, contribuyendo a la misión y la visión de la Universidad en todas las disciplinas jurídicas.

**Adaptabilidad:** Asegurar que el marco sea lo suficientemente flexible y adaptable para dar cabida a las características y desafíos únicos de las actividades de extensión en diferentes campos jurídicos.

## **ANEXO**

### **Plantilla para Propuestas de Actividades de Extensión Universitaria en la Facultad de Derecho de la UNNE<sup>1</sup>**

#### **1. Información General de las Actividades**

Título del proyecto: Breve descripción que refleja el objetivo principal.

Responsable(s) del Proyecto: Nombre(s) y carga(s) de los responsables.

Equipo de trabajo: Lista con nombres y roles dentro del proyecto.

#### **2. Contexto, Justificación y Objetivos**

##### **Contexto**

Describa el entorno social o cultural que da origen al proyecto, considerando aspectos como desigualdades sociales o acceso limitado a servicios legales.

##### **Problema o Necesidad**

Identifica claramente la situación o problema que busca resolver (por ejemplo, falta de conocimiento sobre derechos humanos en comunidades vulnerables), relacionándolo con ODS relevantes como el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).

##### **Justificación**

Explica por qué es importante abordar este tema ahora (impacto potencial en la comunidad), destacando cómo contribuye a lograr metas establecidas por los ODS.

##### **Objetivos generales**

Establece metas amplias que guiarán el proyecto.

Ejemplo: Fortalecer la conciencia sobre derechos humanos entre poblaciones marginadas, contribuyendo al ODS 4 (Educación de Calidad).

##### **Objetivos específicos**

---

<sup>1</sup> Esta plantilla está diseñada para ayudar a los solicitantes a presentar propuestas claras y bien estructuradas para proyectos de extensión universitaria en el ámbito del derecho, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Detalla acciones concretas para alcanzar los objetivos generales.

Ejemplo: Organizar talleres educativos sobre derechos humanos; crear materiales informativos accesibles; Promover prácticas inclusivas relacionadas con el ODS 5 (Igualdad entre Géneros).

### **3. Destinatarios**

Identifica quiénes serán los beneficiarios directos e indirectos del proyecto (comunidades específicas, grupos sociales), considerando su impacto potencial en áreas como reducción de desigualdades sociales conforme al ODS 10.

### **4. Metodología y actividades**

Describa cómo se implementará el proyecto:

Estrategias pedagógicas participativas.

Recursos necesarios disponibles sin costo adicional.

Cronograma general con fechas clave, con gráfico de Gantt (se sugiere que dichas actividades oscilen entre un (01) encuentro y hasta doce (12) meses).

### **5. Recursos Humanos e Infraestructura**

Enumere todos los recursos disponibles sin costo adicional:

Personal voluntario involucrado.

Espacios físicos cedidos gratuitamente por organizaciones locales públicas o privadas u otras dependencias de la Universidad.

Equipamiento básico disponible de la Facultad.

Nota: Este proyecto no cuenta actualmente con un presupuesto asignado específico. Se buscará financiamiento externo u otras formas alternativas durante su ejecución.

### **6. Alianzas estratégicas, entidades co-participantes**

Mencione la colaboración prevista con organizaciones gubernamentales o no gubernamentales:

Descripción breve de cada aliado. Roles esperados dentro del proyecto.

### **Consideraciones Adicionales Para la Facultad de Derecho de la UNNE**

Al preparar tu propuesta considera las siguientes recomendaciones específicas:

**Enfoque Regional:** necesidades regionales específicas donde aplica la UNNE, trabajando temas relevantes, por ejemplo: seguridad vial y protección ambiental conforme al ODS localmente aplicable.

**Colaboraciones Locales:** oportunidades para colaborar con organizaciones locales u otras Facultades dentro de la Universidad

Esto garantizará una mayor aceptación por parte de la comunidad académica local mientras contribuye positivamente a su desarrollo regional mediante iniciativas sostenibles inspiradas en los ODS.

### **Algunos Temas sugeridos**

Derechos Humanos: Incluye libertades fundamentales como la vida, la libertad personal y la libertad de opinión. Grupos vulnerables: Especial atención a niños, mujeres y personas con discapacidad.

Ciudadanía Activa: Participación Política: Derecho a participar en elecciones libres y en el gobierno del país. Educación Cívica: Fundamental para fomentar una ciudadanía informada.

Acceso a Justicia: Objetivo 16 de los ODS: Promover sociedades pacíficas e inclusivas con acceso igualitario a la justicia. Instituciones Eficaces: Garantizar decisiones inclusivas y participativas.

Grupos vulnerables: Atención especializada hacia grupos que enfrentan la discriminación cultural e histórica.

Arte y Derecho. El derecho regula aspectos como los derechos de autor, propiedad intelectual y protección de obras artísticas. La normativa jurídica busca equilibrar la libertad creativa con necesidades legales como proteger derechos patrimoniales.

Desarrollo Territorial: Fomentar un crecimiento equilibrado entre áreas urbanas y rurales para reducir las desigualdades regionales.

Seguridad Vial: Implementar políticas públicas efectivas para reducir accidentes viales mediante educación vial rigurosa.

Bullying (Acoso Escolar) Programas escolares destinados a prevenir acoso físico y digital entre estudiantes.

Medio Ambiente (ODS13) Proteger el medio ambiente es crucial para garantizar un futuro sostenible; acciones urgentes contra el cambio climático son necesarias.

Tecnología y Privacidad Inteligencia Artificial (IA): Su uso cada vez más extendido plantea desafíos sobre privacidad personal. Seguridad Digital: Fortalecer las defensas contra ciberataques es esencial en un mundo cada vez más conectado digitalmente.

Cambio Climático Acciones Urgentes: Reducir las emisiones de carbono mediante políticas ambientales efectivas; Promover energías renovables como solar, eólica e hidroeléctrica para lograr la sostenibilidad energética;

Salud Global Prepararse ante posibles pandemias emergentes requiere infraestructuras sanitarias sólidas; Garantizar acceso universal a servicios de salud equitativos es un reto continuo; Consideraciones legales sobre prácticas médico-legales controvertidas (eutanasia).

Educación Inclusiva: Promover programas educativos que incluyan a todos los grupos sociales, especialmente aquellos con discapacidades o desventajas socioeconómicas;

Economía Circular Implementar prácticas económicas sostenibles que minimicen residuos; fomentar el reciclaje eficiente.

Derecho Penal: Tecnología aplicada en justicia penal: analizar evidencias mediante IA; Políticas públicas enfocadas en mejorar la seguridad ciudadana, cárceles y derechos.

Bioética: Aborda cuestiones ético-legales relacionadas con reproducción asistida, genómica humana, experimentación científica humana y debates sobre eutanasia desde una perspectiva legal-ética integrada.

Derecho Civil: Nuevos desafíos del derecho del consumidor frente al comercio electrónico; Propiedad intelectual digital: regulaciones sobre derechos de autor en entornos digitales siguen evolucionando.

Derecho Laboral: Trabajo remoto e híbrido: normativas que regulan derechos laborales bajo modelos flexibles; Salud ocupacional digitalizada: implementaciones tecnológicas para monitorear el bienestar laboral.

Derecho Ambiental: Sostenibilidad corporativa (ESG): las empresas deben cumplir normativas ambientales más estrictas sobre emisiones de carbono; Las regulaciones ambientales más rigurosas afectan también al derecho societario e inmobiliario,

Administrativo: Procedimientos administrativos tecnológicos agilizan trámites burocráticos, Evaluaciones detalladas del impacto ambiental antes de proyectos grandes, Educación continua sobre derecho administrativo sancionador

Societario y Quiebras: Gobernanza corporativa transparente asegura responsabilidad social empresarial, Fusiones y adquisiciones están reguladas por leyes específicas. Reformas legislativas facilitan procesos eficientes de reestructuración empresarial ante la insolvencia.

Reales(Inmobiliario): Digitalización completa de registros inmobiliarios mejora seguridad jurídica.

Familia: Custodia compartida se vuelve cada vez más común tras cambios legislativos, Derechos LGBTQ+ continúan siendo objeto de debate legal, otros.

Conflictos Globales: Tensiones internacionales y el rol del Estado en la pacificación a través de los MARC.

Otros: se sugiera la propuesta de otros temas a la Secretaría de Extensión y/o a Consejo Directivo a fin de coordinar la viabilidad de su ejecución.

## **Hoja de firmas**



**Universidad Nacional del Nordeste**

**Decanato (Fac. de Derecho)**



1985 - 2025  
*40 Aniversario  
del CIN*



10/03/2025

NOTA - 2025 - 53 - D-DCH # UNNE

Ref. Tra nº:9535

Señor Secretario del Consejo Directivo  
Dr. Dardo Ramirez Braschi

VISTO, remito las presentes actuaciones para consideración del Honorable Consejo Directivo.

Oficie de atenta nota.

Dr. Mario Roberto Villegas

Decano

## **Hoja de firmas**



DES - 2025 - 1 - CEUBRI-CD-DCH # UNNE  
**DESPACHO CD DCH - COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, BIENESTAR y  
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**

VISTO:

El EXP - 2025 - 3854 # UNNE. DCH- NAZARUKA NOELIA. Secretaria de Extensión Universitaria. S/ Aprobación Proyecto: Marco de Acreditación para Actividades de Extensión en la Facultad de Derecho, UNNE.

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones la Dra. Nazaruka, Noelia, en su carácter de Secretaria de Extensión Universitaria, eleva a consideración de este Cuerpo proyecto: “Marco de Acreditación para Actividades de Extensión en la Facultad de Derecho, UNNE”.

Que el proyecto de referencia, responde a la necesidad de implementar un proceso estandarizado y transparente para reconocer y premiar la diversidad en el trabajo de extensión, desarrollando un sistema que reconozca diversas iniciativas de extensión jurídica previamente realizadas e incentive la ejecución de actividades extensionistas específicas.

Que el mismo, tiene como objetivo general desarrollar e implementar un marco de acreditación robusto y transparente para las actividades de extensión dentro de la Facultad de Derecho, UNNE, de acuerdo con las regulaciones universitarias y las mejores prácticas, reconociendo la diversidad de los campos jurídicos y los enfoques de extensión. Tendrá como destinatarios a Docentes, no docentes y estudiantes. Equipos de extensión e investigadores de la Facultad de Derecho, UNNE. El marco será inclusivo para diversos campos jurídicos y adaptable a distintos tipos de actividades de extensión.

Que no existen objeciones que formular por este Cuerpo,

Por ello y demás constancias de actas,

ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

- 1º) APROBAR el Proyecto: “Marco de Acreditación para Actividades de Extensión en la Facultad de Derecho, UNNE”.
- 2º) APROBAR la Plantilla para Propuestas de Actividades de Extensión Universitaria en la Facultad de Derecho de la UNNE, de conformidad al Anexo que se agrega y formara parte de la Resolución.



DES - 2025 - 1 - CEUBRI-CD-DCH # UNNE

**DESPACHO CD DCH - COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, BIENESTAR y  
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**

3º) REGÍSTRESE, notifíquese a la Secretaría de Extensión Universitaria y publíquese.  
Cumplido archívese.-

## **Hoja de firmas**



RES - 2025 - 50 - CD-DCH # UNNE

VISTO:

El EXP - 2025 - 3854 # UNNE. DCH- NAZARUKA NOELIA. Secretaria de Extensión Universitaria. S/ Aprobación Proyecto: Marco de Acreditación para Actividades de Extensión en la Facultad de Derecho, UNNE.

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones la Dra. Nazaruka, Noelia, en su carácter de Secretaria de Extensión Universitaria, eleva a consideración de este Cuerpo proyecto: “Marco de Acreditación para Actividades de Extensión en la Facultad de Derecho, UNNE”.

Que el proyecto de referencia, responde a la necesidad de implementar un proceso estandarizado y transparente para reconocer y premiar la diversidad en el trabajo de extensión, desarrollando un sistema que reconozca diversas iniciativas de extensión jurídica previamente realizadas e incentive la ejecución de actividades extensionistas específicas.

Que el mismo, tiene como objetivo general desarrollar e implementar un marco de acreditación robusto y transparente para las actividades de extensión dentro de la Facultad de Derecho, UNNE, de acuerdo con las regulaciones universitarias y las mejores prácticas, reconociendo la diversidad de los campos jurídicos y los enfoques de extensión. Tendrá como destinatarios a Docentes, no docentes y estudiantes. Equipos de extensión e investigadores de la Facultad de Derecho, UNNE. El marco será inclusivo para diversos campos jurídicos y adaptable a distintos tipos de actividades de extensión.

Que no existen objeciones que formular por este Cuerpo,

Que obra Dictamen favorable de la Comisión de Extensión Universitaria, Bienestar y Relaciones Interinstitucionales, aprobado por unanimidad en la sesión del día 13 de marzo de 2025.

Por ello y demás constancias de actas,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE DERECHO, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS**



RESUELVE:

ARTICULO 1º - APROBAR el Proyecto: “Marco de Acreditación para Actividades de Extensión en la Facultad de Derecho, UNNE”.

ARTICULO 2º - APROBAR la Plantilla para Propuestas de Actividades de Extensión Universitaria en la Facultad de Derecho de la UNNE, de conformidad al Anexo que se agrega y forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º - REGÍSTRESE, notifíquese a la Secretaría de Extensión Universitaria y publíquese. Cumplido archívese.-

Dr. DARDO RAMIREZ BRASCHI  
SECRETARIO DEL H.  
CONSEJO DIRECTIVO

Dr. MARIO ROBERTO VILLEGAS  
DECANO

## ANEXO

### **Plantilla para Propuestas de Actividades de Extensión Universitaria en la Facultad de Derecho de la UNNE<sup>1</sup>**

#### **1. Información General de las Actividades**

Título del proyecto: Breve descripción que refleja el objetivo principal.

Responsable(s) del Proyecto: Nombre(s) y carga(s) de los responsables.

Equipo de trabajo: Lista con nombres y roles dentro del proyecto.

#### **2. Contexto, Justificación y Objetivos**

##### Contexto

Describa el entorno social o cultural que da origen al proyecto, considerando aspectos como desigualdades sociales o acceso limitado a servicios legales.

##### Problema o Necesidad

Identifica claramente la situación o problema que busca resolver (por ejemplo, falta de conocimiento sobre derechos humanos en comunidades vulnerables), relacionándolo con ODS relevantes como el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).

##### Justificación

Explica por qué es importante abordar este tema ahora (impacto potencial en la comunidad), destacando cómo contribuye a lograr metas establecidas por los ODS.

##### Objetivos generales

Establece metas amplias que guiarán el proyecto.

Ejemplo: Fortalecer la conciencia sobre derechos humanos entre poblaciones marginadas, contribuyendo al ODS 4 (Educación de Calidad).

##### Objetivos específicos

Detalla acciones concretas para alcanzar los objetivos generales.

Ejemplo: Organizar talleres educativos sobre derechos humanos; crear materiales informativos accesibles; Promover prácticas inclusivas relacionadas con el ODS 5 (Igualdad entre Géneros).

#### **3. Destinatarios**

---

<sup>1</sup> Esta plantilla está diseñada para ayudar a los solicitantes a presentar propuestas claras y bien estructuradas para proyectos de extensión universitaria en el ámbito del derecho, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Identifica quiénes serán los beneficiarios directos e indirectos del proyecto (comunidades específicas, grupos sociales), considerando su impacto potencial en áreas como reducción de desigualdades sociales conforme al ODS 10.

#### **4. Metodología y actividades**

Describa cómo se implementará el proyecto:

Estrategias pedagógicas participativas.

Recursos necesarios disponibles sin costo adicional.

Cronograma general con fechas clave, con gráfico de Gantt (se sugiere que dichas actividades oscilen entre un (01) encuentro y hasta doce (12) meses).

#### **5. Recursos Humanos e Infraestructura**

Enumere todos los recursos disponibles sin costo adicional:

Personal voluntario involucrado.

Espacios físicos cedidos gratuitamente por organizaciones locales públicas o privadas u otras dependencias de la Universidad.

Equipamiento básico disponible de la Facultad.

Nota: Este proyecto no cuenta actualmente con un presupuesto asignado específico. Se buscará financiamiento externo u otras formas alternativas durante su ejecución.

#### **6. Alianzas estratégicas, entidades co-participantes**

Mencione la colaboración prevista con organizaciones gubernamentales o no gubernamentales:

Descripción breve de cada aliado. Roles esperados dentro del proyecto.

#### **Consideraciones Adicionales Para la Facultad de Derecho de la UNNE**

Al preparar tu propuesta considera las siguientes recomendaciones específicas:

Enfoque Regional: necesidades regionales específicas donde aplica la UNNE, trabajando temas relevantes, por ejemplo: seguridad vial y protección ambiental conforme al ODS localmente aplicable.

Colaboraciones Locales: oportunidades para colaborar con organizaciones locales u otras Facultades dentro de la Universidad

Esto garantizará una mayor aceptación por parte de la comunidad académica local mientras contribuye positivamente a su desarrollo regional mediante iniciativas sostenibles inspiradas en los ODS.

#### **Algunos Temas sugeridos**

Derechos Humanos: Incluye libertades fundamentales como la vida, la libertad personal y la libertad de opinión. Grupos vulnerables: Especial atención a niños, mujeres y personas con discapacidad.

Ciudadanía Activa: Participación Política: Derecho a participar en elecciones libres y en el gobierno del país. Educación Cívica: Fundamental para fomentar una ciudadanía informada.

Acceso a Justicia: Objetivo 16 de los ODS: Promover sociedades pacíficas e inclusivas con acceso igualitario a la justicia. Instituciones Eficaces: Garantizar decisiones inclusivas y participativas.

Grupos vulnerables: Atención especializada hacia grupos que enfrentan la discriminación cultural e histórica.

Arte y Derecho. El derecho regula aspectos como los derechos de autor, propiedad intelectual y protección de obras artísticas. La normativa jurídica busca equilibrar la libertad creativa con necesidades legales como proteger derechos patrimoniales.

Desarrollo Territorial: Fomentar un crecimiento equilibrado entre áreas urbanas y rurales para reducir las desigualdades regionales.

Seguridad Vial: Implementar políticas públicas efectivas para reducir accidentes viales mediante educación vial rigurosa.

Bullying (Acoso Escolar) Programas escolares destinados a prevenir acoso físico y digital entre estudiantes.

Medio Ambiente (ODS13) Proteger el medio ambiente es crucial para garantizar un futuro sostenible; acciones urgentes contra el cambio climático son necesarias.

Tecnología y Privacidad Inteligencia Artificial (IA): Su uso cada vez más extendido plantea desafíos sobre privacidad personal. Seguridad Digital: Fortalecer las defensas contra ciberataques es esencial en un mundo cada vez más conectado digitalmente.

Cambio Climático Acciones Urgentes: Reducir las emisiones de carbono mediante políticas ambientales efectivas; Promover energías renovables como solar, eólica e hidroeléctrica para lograr la sostenibilidad energética;

Salud Global Prepararse ante posibles pandemias emergentes requiere infraestructuras sanitarias sólidas; Garantizar acceso universal a servicios de salud equitativos es un reto continuo; Consideraciones legales sobre prácticas médico-legales controvertidas (eutanasia).

Educación Inclusiva: Promover programas educativos que incluyan a todos los grupos sociales, especialmente aquellos con discapacidades o desventajas socioeconómicas;

Economía Circular Implementar prácticas económicas sostenibles que minimicen residuos; fomentar el reciclaje eficiente.

Derecho Penal: Tecnología aplicada en justicia penal: analizar evidencias mediante IA; Políticas públicas enfocadas en mejorar la seguridad ciudadana, cárceles y derechos.

Bioética: Aborda cuestiones ético-legales relacionadas con reproducción asistida, genómica humana, experimentación científica humana y debates sobre eutanasia desde una perspectiva legal-ética integrada.

Derecho Civil: Nuevos desafíos del derecho del consumidor frente al comercio electrónico; Propiedad intelectual digital: regulaciones sobre derechos de autor en entornos digitales siguen evolucionando.

Derecho Laboral: Trabajo remoto e híbrido: normativas que regulan derechos laborales bajo modelos flexibles; Salud ocupacional digitalizada: implementaciones tecnológicas para monitorear el bienestar laboral.

Derecho Ambiental: Sostenibilidad corporativa (ESG): las empresas deben cumplir normativas ambientales más estrictas sobre emisiones de carbono; Las regulaciones ambientales más rigurosas afectan también al derecho societario e inmobiliario,

Administrativo: Procedimientos administrativos tecnológicos agilizan trámites burocráticos, Evaluaciones detalladas del impacto ambiental antes de proyectos grandes, Educación continua sobre derecho administrativo sancionador

Societario y Quiebras: Gobernanza corporativa transparente asegura responsabilidad social empresarial, Fusiones y adquisiciones están reguladas por leyes específicas. Reformas legislativas facilitan procesos eficientes de reestructuración empresarial ante la insolvencia.

Reales(Inmobiliario): Digitalización completa de registros inmobiliarios mejora seguridad jurídica.

Familia: Custodia compartida se vuelve cada vez más común tras cambios legislativos, Derechos LGBTQ+ continúan siendo objeto de debate legal, otros.

Conflictos Globales: Tensiones internacionales y el rol del Estado en la pacificación a través de los MARC.

Otros: se sugiera la propuesta de otros temas a la Secretaría de Extensión y/o a Consejo Directivo a fin de coordinar la viabilidad de su ejecución.

## **Hoja de firmas**